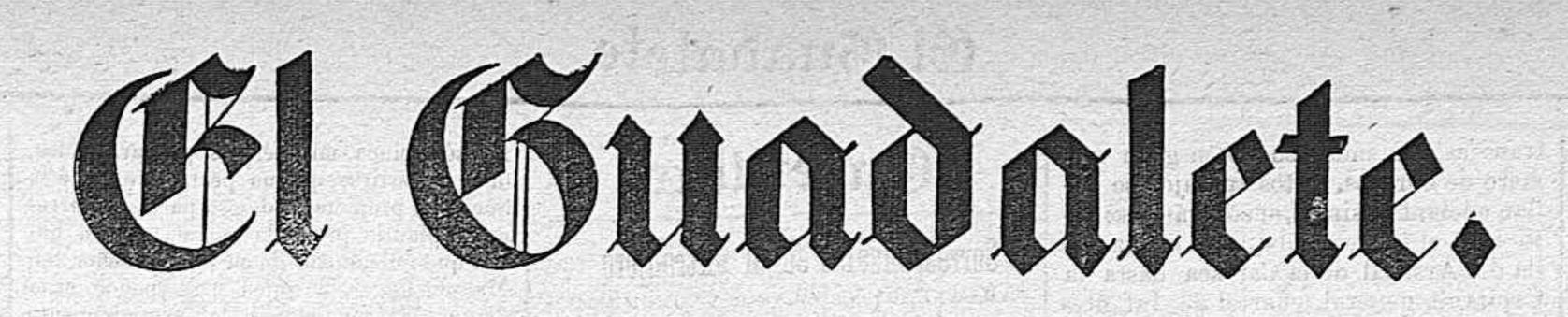
Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4



### PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 27 de Abril de 1905.

EXTRANJERO Un mes..... 4 ptas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.

Un año.... 25

Un año..... 40 " Anuncios, reclamos y comunicados

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

ă precios convencionales.

NUM. 15.430.

Año LI.

El Guadalete.

DR LA CASA EDITORIAL DE D. FRANCISCO SEIX, JUZGADA POR LA PRENSA NACIO-NAL Y EXTRANJERA.

Tocando á su término la nueva edición del Quijote, que esta casa está preparando con motivo del Centenario, para lo cual ha alcanzado el permiso de reproducir los cuadros que Moreno Carbonero ha pintado recientemente, adquiere carácter de oportunidad lo que al juzgar la anterior edición dijo la prensa y, en particular, el siguiente artículo del ilustre crítico D. José Ramón Mélida:

#### UN NUEVO "QUIJOTE"

Con ser tantas y tan variadas las ediciones que del Quijote se han hecho, ninguna había aparecido hasta ahora que satisficiera por completo los deseos de la generalidad del público en cuanto al poco volumen, letra de fácil lectura é ilustración verdaderamente característica; y estas son justamente las bondades que reune en mayor ó menor grado la nueva edición que acaba de hacer y ha puesto á la venta el editor D. Francisco Seix, de Barcelona.

La ediciones ilustradas de libros de ese género son, por lo general, "monumentales", en tamaño de folio, del tipo que puso en moda Gustavo Doré con sus famosos grabados en talla dulce; ediciones para tenerlas en la librería ó para servir de adorno y solaz encima de alguna mesa, pero inútiles para la lectura.

El Sr. Seix, por el contrario, ha hecho una edición monumental. pequeña en dos volúmenes del tamaño de 4.º español, que pueden tenerse en las manos sin fatiga, como cualquier otro libro, y leserse cómodamente, por ser la letra grande y clara.

A estas ventajas, no pequeñas, y que desde luego recomiendan la edición, se unen los atractivos que la adornan, y que son de dos clases, literarios y artísticos. No vamos aquí á examinar los accesorios literarios, de que seguramente se ocuparán los criticos en la materia: son un Proemio de D. José María Asensio y los facsímiles de varios documentos autógrafos de Cervantes, entre ellos la reproducción de algunas páginas de la edición antigua y anotada propiedad de un bibliófilo de Palencia. La novedad literaria de más bulto entre tantas, para las personas que desconozcan el interesante volumen de documentos Cervantinos con que el infatigable y srudito investigador, el presbítero D. Cristóbal Pérez Pastor, ha arrojado nueva luz sobre la vida del Principe de los Ingenios, probando de una manera concluyente - haber sido Alcalá de Henares su cuna; es este hecho de que se hace eco el senor Asensio y declara el mismo Cervantes en uno de los documentos re-

producidos. En cuanto á la parte artística, ó sea las ilustraciones, que sin duda constituyen el más precioso atractivo de la edición y lo que la distinguirá siempre entre todas, son de dos clases: las cabeceras ornamentales y letras iniciales de todos los capítulos y las láminas aparte, reproduciones de los cuadros de asuntos del Quijote, pintados por don José Moreno Carbonero y D. L. Barrau. Unas y otras ilustraciones están hechas en colores. Cabeceras y letras se distinguen por el gusto artistico, inspirado en la decoración de los códices españoles de los siglos XV y XVI, por la variedad inagotable de motivos, y sobre todo por la pulcritud y precisión admirable de la tirada sobre el papel delgado de la impresión, en el que no se advierte por la cara inversa la menor huella de la tirada litográfica.

Pero todavía no es este el mérito principal de la edición, sino las reproducciones de los cuadros de los mencionados artistas. Todo el mundo sabe que la inmortal novela de Cervantes ha tenido el triste privilegio de no haber sido interpretada por dibujantes y pintores-con haberlo intentado muchos de nota-con aquel acierto que faese de desear. Composiciones admirables en otros respectos, les falta lo principal, un algo que nada tiene que ver con la perfección técnica y que la generalidad del público echa de menos, sin razonarse lo que es. Y ese algo es el carácter local y de época, nota esencialísima en las obras de arte y harto difícil de expresar, porque hay que entresacarle del espíritu y sustancia de lo escrito. Por eso tantos artistas han reproducido con tanta fidelidad pasajes del Quijote, y tan pocas veces les han dado la expresión de verdad, la vida y la fisonomía típica que Cervan-

tes les dió. El Sr. Moreno Carbonero, es un lector del Quijote, un lector apasionado que ha sabido encontrar en algunos pasajes inspiración para cuadros de género; ha sabido ver las escenas que describe Cervantes con todo su carácter real, con toda la luz, el ambiente, la riqueza de tipos y la expresión justa del natural; español es el cielo, manchega la campiña, quijotesco el de la Triste Figura, rancio y rústico el bueno de Sancho, elegantes á la usanza antigua los duques, típicas las figuras de los caminantes, que mal de su grado se topaban con el caballero andante. Tales son los méritos que avaloran notablemente esos cuadros que ocuparán siempre un lugar preeminente en la historia de nuestra pintura.

Todo el mundo conoce dichos cuadros; la primera salida de D. Quijote; su apaleamiento por el mozo toledano; D. Quijote mohino, atravesando un campo de mieses, después de la desdichada aventura de los molinos de viento; el encuentro con los frailes de San Benito y el coche con la señora vizcaína; el discurso ante la polvareda que levanta el rebaño de carneros; la llegada á Sierra Morena; el encuentro del rucio; la aventura del carro de la muerte; el amigable descanso del rucio y de Rocinante, y la partida de caza dispuesta por los duques. No hemos de entrar aquí en descripciones y juicios de lienzos ya juzgados, aplaudidos y justamente premiados, verdaderas joyas de nuestra pintura.

Lo que debe señalarse aquí y aplaudirse ahora sin reservas es el modo admirable, singular, excepcional verdaderamente, cómo dichos cuadros han sido reproducidos por el procedimiento de la cromolitografía.

Estamos tan acostumbrados á cromes malos, cromos chillones, oleografías que parecen asesinatos de cuadros célebres, que causa asombro ver estas reproducciones sin una tinta desentonada, con un empaste de color que da la ilusión del cuadro mismo, notándose la huella y la dirección de la pincelada y sin que se advierta el punteado tan frecuente en los cromos. Con ser el mismo procedimiento de siempre, su aplicación aquí es completamente nueva; en nuestro país no tiene precedentes y por eso llamamos acerca de ella la atención del público, pues hoy más que nunca debemos aplaudir y estimular los adelantos de núestra industria. Dichos cromos, por la fidelidad de los colores, por la limpieza de la estampación y la precisión de las tiradas, que como se sabe es por donde suelen flaquear esta clase de trabajos, pueden ponerse al lado de los mejores que en su género se hacen en el extranjero y superan á muchos.

Según nuestras noticias, tan maravilloso resultado no se ha conseguido sin largos y penosos ensayos. Lámina hay que tiene veinte tiradas; imaginese la

dificultad de ellas para que ninguna haya perjudicado al efecto definitivo. El cromista, que es un pariente de don Francisco Seix, ha demostrado, además de gran habilidad, un buen gusto artístico no común.

En suma, el Arte, y los cervantistas en particular, están de enhorabuena. Este nuevo Quijote es una nueva muestra de lo mucho que puede hacer con elementos propios nuestro país por su propia regeneración.

#### LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

He aqui el texto del decreto firmado por S. M. relativo á dicho asunto:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá la fecha 1.º de Mayo de 1905, obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una al plazo de seis meses prorrogable por otros seis, hasta una suma de 200 millones de pesetas con interes á razón de 3 por 100 anual, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de 1905, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda flotante y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses desvengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º El Banco de España abrirá negociación á la par de las expresadas obligaciones el día 1.º de Mayo próximo, y las irá entregando mediante el pago de su importe á medida y por las cantidades que se pidan hasta completar los 200 millones de pesetas en que consiste la emisión.

Las obligaciones se entregarán por el Banco, descontanto el interés correspondiente á los días transcurridos.

Art. 4.º El producto de la sascripción se aplicará exclusiva é inmediatamente que vaya ingresando á recoger pagarés de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como todos lo que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro con cargo al crédito destinado en el presupuesto para entretenimiento de la Deuda flotante, estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al real decreto, de 27 de Febrero de 1852.

Art. 6. El pago de intereses de la Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondiente de la sección 3.ª del presupuesto vigente de "Obligaciones generales del Estado."

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto."

#### DESDE BERLIN.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.) SUMARIO: Política internacional.-Informaciones oficiosas. - Nota diplomatica francesa acerca de Marruecos.

La cuestión de Marruecos parece ser en la actualidad un tema importante de la politica internacional. Alguien muestra decidido empeño en oponer los intereses de Alemania enfrente de las miras de Francia, despertando los antiguos y adormecidos resentimientos. Pero estas malévolas insinuaciones no han llegado á tomar cuerpo en las esferas oficiales: solo se transparentan en las columnas de la prensa oficiosa, sin

que la correspondencia diplomática entre los gobiernos de ambos países deje de continuar ajustada dentro de los términos de la más correcta cortesía.

Con más ó menos fundamento se dice que las gestiones practicadas por parte del gobierno alemán proponiéndo una conferencia internacional, no han hallado favorable acogida en los paises á los cuales afectan los asuntos del imperio de Marruecos. La Reichscorrespondens. órgano de Bülow en la Alemania del Sur, rechaza enérgicamente estos informes, asegurando "que tal extremo no ha sido objeto hasta ahora de ninguna declaración definitiva, por considerarla prematura en la actualidad."

Desde luego resulta muy admisible el proyecto de celebrar la conferencia aludida; porque Francia, en estos últimos tiempos, ha dado seguridades de que no se opone al examen de los derechos é intereses de otras potencias. El periódico oficioso añade que "un hombre de Estado francés encontraría mayores facilidades para exponer francamente sus planes ante los representantes de las potencias, sin tener que limitarse á un cambio de corteses y generales declaraciones con la cancillería alemana".

Un convenio particular acerca de estos asuntos entre Francia y Alemania, no ha sido propuesto por ninguna de las partes; pero en la necesidad de relacionarlo con los convenios de Francia con Inglaterra y Francia con España, "no ofrecería tan buena base para la política francesa de penetración en Marruecos, como la calcada sobre la adhesión de las potencias signatarias, incluyendo entre ellas al mismo sultán, como el primero de los interesados."

En el couvenio anglo-francós, una cláusula garantiza el mantenimiento del statu-quo, pero no se comprende fácilmente su sentido al tratar de conciliarla con el desarrollo de la polítira de penetración pacífica de Francia en Marruecos.

Pero apesar de las prevenciones ofieiosas, el embajador de Francia, monsieur Béhourd, ha dado lectura de una comunicación conciliadora al subsecretario de Negocios extranjeros. Tal vez esta correspondencia diplomática tendrá un carácter demasiado general para servir de una negociación completa y satisfactoria. Debe suponerse que el gobierno alemán aspira á obtener seguridades de que la política francesa no tomará en Marruecos un giro semejante al que tomado en Tunez.

Probablemente esta cuestión apenas alcanzaría importancia secundaria, si las informaciones oficiosas no apasionaran los ánimos indicando que no puede haber arreglo mientras no se establen directamente con el sultán las negociaciones.

En realidad lo que importa es que Inglaterra y Francia cuenten con Alemania. Algunos periódicos alsacianos, para impresionar á los franceses, les recuerdan la última guerra, pero á los ingleses no les puede molestar esta alu-

ARKEL.

Berlin 22 de Abril.

#### Estación Enotécnica de España en Cette BOLETIN SEMANAL

Sábado 22 de Abril de 1905. Vinos españoles en Cette.

Nombres	Precio por hectolitro					
Alicante	28 á	an.				
u u u u u u u u u u u u u u u u u u u	. 25 á	27	u			
Utiel (tipo Aragón)	. 23 á	25				
Valencia		27				
	The second secon	24	ш			
Vinaroz	. 23 á	24	ц			
Moscatel (9 á 10° li-						
cor)	The second secon	48	и			
Jerez y Málaga, or						
dinarios y superio			the C			
res.,,,,,,,,		250	u			

#### De Instrucción pública.

#### Por las Bellas Artes.

Ha dicho el doctor Cortezo:

"De los dos ramos que comprende mi departamento, al que mayor preferencia pienso dar, por ahora, es al de Bellas Artes.

En la obra de conservación de las obras arquitectónicas, y de impedir la exportación de las artísticas, he de poner mano en seguida.

Sagunto, Mérida y Santiponce, poseen obras romanas monumentales, que exigen su restauración y su conserva-

No soy partidario de la centralización. Cada Catedral, cada iglesia, cada Museo, cada particular podrá conservar las joyas artísticas que posea, pero no podrá enajenarlas. Se respeta, por tanto, la propiedad particular, pero se impide la extracción.

Las medidas que dicte sobre este asunto serán muy radicales; tanto como aquella dada por el Sr. Ruiz Zorrilla."

#### Las Escuelas.

"Me propongo acometer, desde luego, éste que considero asunto nacional. El primer decreto que ponga á la

firma del Rey, será uno relativo á la construcción de Escuelas, para lo cual pediré à las Cortes un millón de pese-

Para ese decreto me inspirare en uno, estimabilisimo, del Sr. Gamazo, y otro, también estimable, de Domínguez Pascual.

En el Reglamento del decreto se hallará minuciosamente la "capacidad de las Escuelas, condiciones higiénicas y pedagógicas que han de tener, materiales de construcción y cuanto se relacione con dichos edificios.

No se dará modelo determinado, dejando esto á la iniciativa de cada distrito universitario, los cuales sólo tendrán que consultar con el ministerio alguna duda ó dificultad que les ocu-

En los pueblos de corto vecindario el Estado se encargará de la construcción de las Escuelas. En los demás, el Estado subvencionará á los Municipios.

Se dará preferencia á los Ayuntamientos que sólo pidan un 25 por 100 de subvención del coste de las obras.

También dedicaré mi atención á fin de que lo que se consigne para material de Escuelas se invierta integramente en él.

Actualmente, de la consignación de material se da gratificaciones á los maestros y un 10 por 100 á Clases pasivas, habilitación, etc."

Ministerio de la Gobernación.

#### Inspección General de Sanidad interior.

CIRCULAR.

La indiferencia de un considerable número de Profesores Médicos que desoyendo reiteradas excitaciones y demostrando el mayor desdén, ni contestan á los Sres. Subdelegados é inspectores, ni envian los cuadros de la estadística de morbilidad, como está ordenado por la vigente Instrucción general de Sanidad pública, causa á esta Inspección verdadero disgusto.

Entristece el espíritu semejante conducta, ver que nuestro buen nombre padece por la apatía de unos y por el egoismo de los que faltos de estímulo no conocen más interés que el de sí mismos y prescinden de la más leve molestia en interes de salud pública, como no les guie algún fin utilitario. Y estanto más lamentable este proceder, por lo que contrasta con el noble y generoso empeño, verdadero desinterés y amor al progreso de que en multitud de ocasiones ha dado pruebas la ilustrada clase médica.

Desagrada mucho á esta Inspección

En evitación de esto, conviene que estimule usted el celo de los señores Subdelegados é Inspectores, recordándoles lo dispuesto en los artículos 183 y 184 de la instrucción, para que por su parte no demoren la remisión de los cuadros estadísticos y lo hagan en los plazos marcados, sin dar lugar al enorme retraso con que vienen publicándose en la Gaceta los estados generales, efecto tan solo de lo tarde que se reciben en este Centro.

Conviene también que remita usted sin pérdida de tiempo, una relación de los Hospitales, Asilos, Dispensarios ú otros establecimientos de la Beneficencia oficial y particular de esa provincia.

Y para que pueda llevarse á cabo lo dispuesto en el art. 182 referente á la estadística de morbilidad con toda exactitud y conocer los que traten de eludir el cumplimiento del referido artículo, dispondrá usted inmediatamente que los Jefes, Directores médicos é Administradores de los establecimientos expresados, en donde existan acogidos ó asilados, envien á los Subdelegados de Medicina, en el término marcado, el cuadro por triplicado de los enfermos asistidos durante el mes y de los que existan en tratamiento.

De los tres cuadros dichos, que formarán los referidos Jefes ó Directores médicos utilizando los impresos modelo número 1 para la estadística de morbilidad, uno quedará archivado en la Subdelegación, y remitirá usted al Subdelegado los otros dos, de los cuales se conservará uno en la Inspección, enviando usted el otro á este Centro, al propio tiempo que lo haga del resúmen correspondiente al mismo mes, en donde solo serán incluídos los datos que reciba ustad de los demás Profesores y Médicos libres.

En el examen que esta Inspección viene haciendo de los resúmenes de la estadística de morbilidad que han enviado las Inspecciones provinciales se ha notado en algunos, que incluyen en la casilla del diagnóstico las enfermedades del mes anterior y como al englobar los del mes con los del anterior (que fueron incluídos á su tiempo en el cuadro correspondiente) resulta una marcadisima inexactitud por arrojar un total mensual doble de invadidos, toda vez que vuelven á sumarse con los del mes los del anterior que lo fueron en el mismo, deberá usted también hacer presente á los Subdelegados que incurran en el expresado defecto, que no incluyan en la casilla de la nomenclatura internacional abreviada los que esten en tratamiento del mes anterior, sino sólo los de la fecha, por tener aquéllos su casilla separada, donde debe figurar el total y han de hacerse cargo, que siendo el cuadro núm. 5 derivación y continuación del núm. 4 las sumas deben ser las mismas y cuadral siempre horizontal y verticalmente, como prueba de que están bien hechas.

Sírvese usted interesar del Sr. Gobernador la inserción en el Boletín oficial de la presente circular, procurando usted al propio tiempo la mayor publicidad de la misma, de cuyo cumplimiento dará usted cuenta á este Centro.

Madrid 12 de Abril de 1905.-El Inspector general, Manuel Alonso Saňudo.

(Gaceta del 14 de Abril)

#### Desde San Fernando.

#### Central eléctrica.

Ampliando detalles á la reseña de la colocación de la primera piedra de los edificios que han de levantarse para la fábrica y cocheras de tranvías, tenemos que añadir, lo que dejamos de consignar, por omisión involuntaria, la limosna de pan que se dió á los pobres de la localidad por el Consejo de Administración de dicha Empresa, como también el abono de jornal á todos los obreros empleados en los trabajos.

Con gran impulso continúan los trabajos de colocación de rails para los tranvías, teniendo ocupación gran número de obreros. Estos trabajos se hallan adelantadísimos, encontrándose listo todo el trayecto desde la avanzadilla del Arsenal de la Carraca hasta la Capitania general, cuartel de Infantería de Marina y Escuela de Condestables. La otra carrera general también hállase muy adelantada, esperándose de momento empiecen los de la carretera de San Fernando á Cádiz.

Las obras de los edificios empiezan con bastante actividad y muy en breve daremos á conocer los adelantos de ella.

#### Ateneo.

El próximo Domingo dará una conferencia el ilustrado oficial de Infantería de Marina, con destino en la vecina capital, D. Joaquin Accame.

#### Orfeón Maqueda.

El notable coro que lo compone salió altamente satisfecho de la galantería de nuestro distinguido amigo el Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, quien manifestó á éstos que desde luego contasen con él como Presidente honorario de tan valiosa sociedad coral, (El corresponsal.)

#### Servicio nactol pusici Y TELEGRAFICO, ESPECIAL.

Martes 25 de Abril. Badajoz.—Se ultiman los preparativos para recibir á nuestro joven monarca. Además de los arcos que ya se han indicado, la guarnición de esta provincia ha levantado uno que resulta muy hermoso; se apoya sobre dos torreones y su parte superior se sostiene por un escudo nacional con la corona real. El de la Diputación Provincial tiene grandes proporciones. La Cámara de Comercio ha levantado otro que produce agradable efecto.

En la puerta principal de la iglesia do San Juan, el cabildo ha levantado también uno.

Llegan muchos forasteros, entre los cuales bastantes portugueses.

Se ha organizado una corrida de toros, que serán lidiados por los diestros Chicuelo y Gallito.

Según noticias oficiales, el tren real se detendrá cerca de una hora en la estación del río Tajo, con objeto de que el Rey pueda visitar el puente.

San Sebastián. — Ha quedado constituída la Diputación provincial nombrándose presidente al Sr. Zabala y vicepresidente al Sr. Balbás. Para videpresidente de la Comisión provincial ha sido elegido el Sr. Machimba-

#### DEL EXTRANJERO

Puerto Rico.-El viernes 21 del actual, ha salido de este puerto en dirección á Tenerife el vapor Cataluña de la Compañía Trasatlántica.

Singapoore.—Con rumbo á Colombo ha zarpado de este puerto el vaporcorreo de la Compania Trasatlántica Claudio López.

Londres. - The Daily Chroniclepublica el siguiente despacho fechado en Madrid:

"La cuestión del casamiento de don Alfonso sólo se resolverá cuando haya regresado el Rey de su viaje á Londres."

Lisboa. — El general Rodríguez Costa, comandante de la plaza de Elvas, con su estado mayor, irá á Badajoz para saludar en nombre del rey de Portugal á S. M. el rey de España.

#### DESDE CADIZ

Marchó esta mañana para Algeciras el Ingeniero D. Enrique Martinez, para seguir los estudios para el proyecto de aquel puerto.

Esta será grande, de unas cien hectáreas y capaz para los trasatlánticos modernos de mucho tonelaje.

Dicho ingeniero lleva muy adelantados sus trabajos.

-En el exprés de hoy regresó de la provincia de Santander, el Presidente de la Diputación D. Manuel Calderón. Era esperado por numerosos empleado: de dicha corporación y otras personas. -El Sr. Viesca ha recibido telegra-

ma de Madrid, monifestándole que se han librado otras 15.000 pesetas para los caminos vecinales de esta provin-

-Se ha dado orden para que se construya el tercer trozo de carretera de Arcos á Espera, en vez del camino vecinal que se estaba haciendo entre ambas poblaciones.

-En el exprés de hoy marchó á Madrid el Subsecretario de Hacienda D. Rafael de la Viesca.

Fueron á despedirlo á la estación el Exemo. Sr. Daque de Nájera y su ayudante D. Jose Carranza, D. Joaquin Rodriguez Guerra y numerosos amigos particulares y políticos.

—Del 8 al 10 del mes próximo, llegará el material de valizamiento encargado por la Junta de obras del puerto, para señalar la entrada de esta bahía con boyas luminosas,

#### Gacetillas

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette Rue, Caumartín, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

#### MARIA DUARTE

Exposición de sombreros para señoras y señoritas; precios módicos; regalo de velos y agujones última novedad. Larga núm. 48.

#### Ateoeo Cientifico, Literario y Artistico DE JEREZ DE LA FRONTER 1.

Segunda lección del curso breve sobre "La Literatura Española en el siglo XIX" por D. Agustin Piñero.

Programa: El elasicismo á principios del siglo XIX en la poesía lírica.-La escuela sevillana —Quintana.—Gallego. —La tragedía y la comedia clásicas — Los precursores del romanticismo.—El Parnasillo.—Los emigrados.—El Ateneo y el Liceo.-El periodismo.-Periodo de transición.—Gallardo.—El Duque de Frías:-Figaro -- Martínez de la Rosa. Esta noche á las nueve.

DE ELECTRICIDAD.

El Lunes 1.º de Mayo próximo á las 4 de ta tarde, tendrá lugar en estas oficinas y anle el Notario D. José Jiménez y Barea, el sorteo para la amortización, con arreglo á su escritura de emisión, de 26 Obligaciones Hipotecarias, Serie C, de esta Compañía.

Lo que se pone en conocimiento de los senores Tenedores de títulos de dicha serie, por si gustan concurrir al acto. Desde el día 2 quedará abierto el pago de

los títulos que resulten agraciados y de los intereses de todos los demás. Jerez à 26 de Abril de 1905. - El Direc-

tor Gerente, Pedro Simó.

Granja Experimental de Jerez. -Observaciones meteorológicas del día 25

de Abril:					1		5	2
Temperatura má	xi	ma						25'00
Id. minima .		1					. 8	11 00
Id. media		Park		116	5			18:00
Máxima al sol			HTC.			-		27:00
Radiación solar		91				- FA	# 55 P	0.60
Radiación terres	tr	e		137	9.4	2.5		1'00
Tensión del vapo			20	ua				15'03
Estado higromét	ri	co d	lel	air	e.	200	15	74'50
Presión baromét							100	755.22
Evaporación en						•		7.60
Lluvia en m. m							5	00'00
Viento reinante.		Dir	ec	ción	1	- 140 - 140		S. E
	8		et l'espi	ida		km	s.	389
	7	1.1	×.	12.3	20.7			4

Sesión municipal.—Anoche, bajo la presidencia del alcalde Sr. Coloma, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. González Lozano, Correa, Burgos, Obeso, González del Villar, Primo de Rivera, Velarde, Rodríguez Carmona, González Hontoria, de la Herran, García Pérez, Pérez Lila, Pérez Asencio, Hernández y Jurado Gargallo.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Antes de entrarse en la orden del día, usó de la palabra el Sr. Coloma para expresar su agradecimiento á la corporación municipal, por el acuerdo adoptado con motivo de la desgracia de familia que le aflije.

Se aprobó la diligencia de subasta de amortización de obligaciones del Empréstito Municipal.

Se acordó efectuar reparaciones en el local que ocupa la Escuela pública de San Juan Bautista.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, se dió lectura á un expuesto de la Comisión de Policía Rural, proponiendo el deslinde de un trozo de la cañada llamada del Carrillo, que se efectuará el día 26 de Mayo próximo.

Pidió el Sr. Primo de Rivera, que se nombrase la Comisión que haya de efectuar el deslinde.

A propuesta de la alcaldía, quedó designada la Comisión de Policía Rural. Dióse lectura á continuación, al siguiente

## expuesto:

EXCMO. SR:

La Comisión especial nombrada para procurar la adquisición de los terrenos necesarios para el establecimiento de un osario y conveniente amplitud de servicios del Cementerio Católico, se ha dedicado con la urgencia que la índole del asunto reclama, á desempeñar su cometido; y creyendo que las condiciones que, en principio, tiene concertadas, son beneficiosas para los intereses comunales, cumple gustosa el deber de someterlas á la aprobación de V. E.

Innecesario es advertir, que la esfera de acción que la Comisión podria desenvolverse, estaba necesariamente muy limitada, puesto que tratandose de adquirir terrenos que habían de agregarse á los que ocupa el Cementerio, sólo podría tratarse con los propietarios de las fincas colindantes con el mismo, o sea con los Sres. D. Manuel Gamboa, propietario de una viña situada al Norte del Cementerio y con el señor Conde de Guinea, Gerente de la Compañía nominada "La Constancia Industrial", à la que pertenecen otros terrenos situados al Levante.

El Sr. D. Manuel Gamboa ofrece al Municipio la parte de su finca que se conceptua necesaria por un precio de cinco mil quinientas pesetas por aranzadas: y el Sr. Gúinea pretende un precio análogo, pues si bien fija sólo cinco mil pesetas por aranzadas, debe advertirse, que no perteneciendo á la Sociedad propietaria de esa parte de terreno, el plantío que en la misma existe, habrá que indemnizar de su valor al señor don Manuel Lagos, á quien corresponde, caso de que las condiciones del arrendamiento que este tiene celebrado, ó la urgencia en ocupar los terrenos, no consienta el arranque de las vides en estos existentes.

Tal vez pueda parecer elevado el precio que los propietarios señalan á las fincas de que se trata, si se compara con el que á los mismos inmuebles se fijó en las expropiaciones efectuadas para la construcción del tercer trozo de la ronda de la Ciudad; pero debe considerarse que no es lo mismo enagenar un trozo de finca para hermosear el resto y darle mejores condiciones de ingreso por vía cómoda y amplia, que desmembrar una porción del inmueble, para aproximar al resto, en el que justamente está enclavado el caserio, una vecindad molesta y que ha de ser causa de depreciación de la

Además: El valor asignado á la finca de que se trata, al efectuarse la expropiación para la rouda, puede decirse que era nominal por que en realidad lo que hicieron los propietarios fué permutar las parcelas que cedieron por otras de predios colindantes que el camino de Ronda segregaba de las fincas situadas al otro lado de esa misma via luego los predios quedaban con casi igual cabida, más regularizados en sus lindes y con las ventajas que la ronda les proporcionaba.

Tiene también en cuenta la Comisión al considerar aceptable el precio, que en otra ocasión en que se trató de adquirir con igual objeto que al presente, una parte de la viña del Sr. Gamboa, se ofreció por V. E. el precio de 16,396 pesetas 69 céntimos por 14,753 metros cuadrados, ó sea á razón de 4,970 pesetas aranzadas; no habiéndose consumado la adquisición porque el propietario exigía 24,896 pesetas 69 céntimos por la parte que se trataba adquirir ó sean á 7,550 pesetas aranzada.

Por estas razones y porque indudablemente falta en el caso presente la posibilidad de competencia, por ser las fincas de que se trata las únicas adecuadas al fin que se persigue, estima la Comisión que si ha de realizarse el proyecto, deben celebrarse los contratos que indicados quedan, á cuyo efecto si V. E. así lo acordara, deberá también hacer extensivo su acuerdo á que se gestione la declaración de exención de subasta, conforme á ley y la aprobación correspondiente de la Superioridad.

V. E. no obstante acordará como siempre lo que estime más acertado.

Jerez 25 de Abril de 1905.-Excelentísimo Señor. - Manuel Coloma. - A. Rodríguez Carmoua. - Julio González. - Juan M. García Pérez.—Pedro Hernández.

Usó de la palabra el Sr. González Hontoria, diciendo que á causa de sus ocupaciones no había podido asistir la noche anterior à la reunión de la Comisión especial de cementerio, pero que sostenía desde luego el criterio de incoar el expediente para declarar de utilidad y necesidad pública la adquisición de esos terrenos para ampliar el Cementerio, con el objeto de obtenerlos por menos precio.

Cree exajerados los precios señalados á esos terrenos, pero reconociendo que no hay tiempo para tramitar el expediente de declaración de utilidad pública, suscribirá el dictamen de la Comisión.

Propuso que si la indemnización que reclama el colono de las tierras que hayan de comprarse al Conde de Guinea, es exajerada, se adquieran solo las tierras del señor Gamboa, aunque se modifique algo el trazado hecho por el Arquitecto.

El Sr. González del Villar, extiéndese en algunas consideraciones para expresar su creencia de que la indemnización al señor Lagos, debe ser de escasa importancia.

En iguales consideraciones se extendieron los Sres. Rodríguez Carmona y Coloma, acordándose á propuesta de este último, adquirir primero las tierras del Sr. Gamboa y luego las otras.

La Alcaldía dió cuenta de habérsele notificado notarialmente, la cesión del crédito que contra el Municipio posee la sociedad Eléctrica Moderna, hecha á favor del Monte de Piedad.

El concejo acordó quedar enterado. Dió cuenta el alcalde de que habiendo presentado la renuncia de sus cargos los tablajeros Antonio Cómez y Manuel Sánchez, tuvo necesidad de nombrar con carácter de

Se acordó sacar á concurso la provisión de dichas plazas.

interinos á otros dos.

Se leyó el estado de gastos é ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad, durante el pasado mes; el concejo acordó quedar enterado.

Usó de la palabra el alcalde, diciendo que para el Sábado próximo estaba señalada la ejecución del reo Antonio Vega Romero, autor de los crimenes de la dehesa de Los caños, y que el Municipio debía adherirse á las gestiones que hacen las autoridades de Cádiz para conseguir el indulto. El Sr. González del Villar dijo que no es-

taba conforme en que se pidiese ese indulto, pues si crimenes tan horrorosos como el de la dehesa de Los caños no se castigan con la pena de muerte, que la borren del Có-

. Añadió que si el Municipio acordaba ges. tionar ese indulto, constase en acta su pro-

Lamentó la conducta seguida por los prelados al gestionar esos indultos.

Contestó el Sr. Rodríguez Carmona defendiendo la proposición de la Alcaldía y exhortando al Sr. González del Villar, para que depusiese su actitud.

Insistió éste en sus manifestaciones, pidiendo que constase en acta su protesta, y pidiendo que se pusiese á votación la proposición de la Alcaldía.

Hablaron en apoyo de ella, á más del sefior Coloma, los Sres. González Hontoria y Primo de Rivera.

Se acordó gestionar el indulto. Usó de la palabra el Sr. Rodríguez Carmona, diciendo que á causa de la cera que estos días ha caído en las calles por donde

bles las caidas dadas por los transeuntes.

Para evitar eso, propuso que las Hermandades coloquen á los cirios unas latitas, que á más de evitar caiga cera al suelo, proporciona la ventaja del aprovechamiento.

16497179218-31 301948

La proposición del Sr. Rodríguez Carmona, causó risas generales y fué tomada á broma.

Algunos concejales, hablaron en sentido jocoso sobre las latas del Sr. Carmona, y el alcalde dió fin al sainete levantando la se-

Ayudante.— Ha sido confirmado en su destino de ayudante de campo del Infante D. Carlos de Borbón, el capitán de artillería D. José de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos, hijo político de los Excelentísimos Sres. Duques de Almodóvar del

Llegaron ayer á ésta los señores D. Antonio Diaz Benzo y D. José Andrades, representantes de la Junta Central del Tiro Nacional.

En la sesión municipal de anoche, un concejal, el Sr. González del Villar. se opuso á que se pidiese el indulto para el reo condenado à muerte como autor del crimen de la dehesa de Los caños, y aunque no fué atendida su pretensión, es lamentable que el acuerdo de adherirse á las peticiones de indulto, no fuera tomado por unanimidad. Espantoso, infame é inícuo fué el crimen.

deber cristiano y hnmanitario obliga á solicitar de quien puede hacerlo, que impida la ejecución de una pena terrible, cuya legitimidad y eficacia han sido siempre discuti-

no hay palabras para calificarlo; pero un

La piedad no está renida con la justicia, y no hay criminal por grande que sea su delito, que no merezca ser perdonado de la última pena.

Herido grave.—En la calle Sagasta, cuestionaron ayer tarde, los jóvenes obreros Antonio López Jiménez y José Parada Regife, a quienes separaban resentimientos nacidos por cuestión de trabajo. De las palabras pasaron à vias de he-

chos, y sacando el Parada la navaja, dió una puñalada al López, en la región glútea derecha. -El guardia municipal Cuenca, condujo al herido en un carruaje á la Casa de Socorro,

mera intención una grave herida. Avisado el Juzgado de guardia, personóse en la Casa de Socorro, el Juez del distrito de Santiago, Sr. Achútegui, tomando declaración al Antonio López Jiménez.

donde el médico de guardia le curó de pri-

lla, fué trasladado en grave estado al Hospital de Santa Isabel. Al agresor, José Parada Regife, lo detuvo y condujo á la prevención el guardia

Después colocado el herido en una cami-

Juan Tubio. Subsecretario.— Ayer tarde en el expreso pasó para Madrid el Subsecretario de Hacienda, D. Rafael de la Viesca.

Le saludaron aquí varios amigos. Han regresado de Madrid nuestros distinguidos convecinos los señores de Diez y Pérez de Muñoz (D. M.)

Ejecución. - En la Cárcel de Cádiz se llevará á cabo el Sábado próximo la ejecución de la pena de muerte impuesta por aquella Audiencia á Antonio Vega Romero (a) Mamalo, autor de los horrorosos crimenes cometidos en la Dehesa de los Canos, término de nuestra ciudad.

En Cádiz se han iniciado las gestiones para conseguir el indulto del reo.

Han dirigido telegramas al Presidente del Consejo y al Ministro de Gracia y Justicia, los Diputados á Cortes Sres. Viesca y Peman, el Obispo, el Presidente de la Cámara de Comercio, el Duque de Najera, el Alcalde y el Gobernador civil interino.

En la Comandancia de la guardia rural se encuentra á disposición de su dueño un tubo de metal, como de cuatro metros de largo y con roscas en ambos extre-

Según vemos en el último número de El Regional, de Cádiz, dicho colega deja de ser órgano del Sr. López Aldazábal, jefe provincial de los amigos de D. Eugenio Montero Rios.

El director propierario del colega, nuestro compañero D. Manuel Sánchez Reina, ha presentado la dimisión del cargo de vocal de dicho comité.

Golfos.—Ayer ingresaron nuevamente en la Cárcel, á disposición del Juzgado, los golfos apodados el Luisito, el Nene y el Cara mono, que anteayer hicieron las siguientes raterías: hurtaron una lata de dulces, en el almacén de comestibles, Barranco 21; un par de botas de señora en la zapatería calle Cánovas del Castillo número 41 y tres botellas de cognac, en la estación de mercancias.

Ayer se encontraba muy mejorado de la dolencia que le aqueja desde hace dias, nuestro distinguido convecino D. Patricio Garvey y González de la Mota. Nos alegramos

Premio.—El Rey ha concedido una artística copa de plata, como premio para la fiesta que en el Campamento de San Roque celebrará la Sociedad de Carreras de Caballos de Andalucía.

Canonigo.—Ha llegado a esta el canónigo de la Catadral de Sevilla y Provisor del Arzobispado, Dr. D. Bartolome Romero Gago.

Los diestros heridos.—Ayer 110go a Sevilla, el diestro Enrique Vargas Minuto, muy mejorado de las heridas que en

Zaragoza le causó un toro de Carriquiri. - Machaquito, ha sido curado en Madrid por el Dr. Bravo, que le soltó los puntos de sutura y le limpió la herida, que presentaba buen estado.

No obstante ello, tardará en curarse.

Robo.—El pasado Viernes, en la hijuela de la Canaleja, cinco individuos desconocidos sorprendieron al alforjero del cortijo de Santo Domingo y le robaron cinco teleras de á tres libras de pan cada una, de las que conducia al olivar de Pané.

Dado cuenta al jefe de la guardia rural Sr. Figueras, se detuvo ayer à un indivihan pasado las procesiones, son innumeraduo vecino de la calle San Mateo, como presunto coautor del hecho.

# MORENO HERMANOS, S. EN C. Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4.—CÁDIZ.

Esta casa tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, haber recibido el completo surtido de novedades para la próxima estación de verano.

Etamines y voiles, gran fantasía, plissé soleil serges quadrilles.—Mousseline de Laine, Etamines brodee y Organdi á carreaux.—Ultimos modelos en confecciones para señoras.—Abrigos glase Plissé, modelos exclusivos para esta casa de madame Raffin y otras acreditadas modistas de París.

Grandes novedades en telas para trajes de Caballeros.—Gran surtido en sedas para blusas de Señoras.

PARA SEMANA SANTA

Extensa colección en riquísimos Brocateles, Brochados, paños Lyon, Rasos Duquesa, Armoures, Sargas, Merinos, canevás y granadinas negras.—Velo Tul Almagro Shantilly y Blonda legítimos.

13 D. Ricardo González, nuestro representante, se hospeda en el Hotel LOS CISNES.

Cañonero.—Ha zarpado de Santa Cruz de Tenerife, con rumbo á Cádiz, el cañonero español Doña María de Molina.

General.— Desde Chiclana ha marchado á Sevilla, el gobernador militar de Ceuta, general Bernal, invitado por el Capitán general de Andalucía D. Agustín Luque, para pasar allí las fiestas de Feria.

Pérdida.—Habiéndosele extra
éviado á un dependiente meritorio de una
casa de Comercio de esta plaza, tres billetes
de 50 pesetas y uno de 100, en el trayecto
que media desde las calles Misericordia,
Algarve y Larga hasta las oficinas de la
Sucursal del Banco de España, se suplica á
la persona que se los haya encontrado, los
entregue en la administración de este periódica donde se le gratificará.

#### SOMATOSE NITRALA CLOPOS

#### CONTRA LA CLOROSIS

El Hospital Zola.—Comunican de París que el comité francés de Asistencia Pública ha aceptado el regalo que le ha hecho la viuda Zola, en nombre de su difunto esposo, de la hermosa propiedad que tenía en Medán.

Se convertirá aquélla en un hospital llamado de "Emilio Zola", que se destinará á los pobres que padezcan de enfermedades crónicas. En el mismo se instalarán 1.125 camas.

Cortamos de "La Epoca":

"En varias ocasiones nos hemos lamentado de que, poco á poco, vayan desapareciendo de España sus riquezas artísticas, y hamos encarecido la necesidad de una ley que ponga coto con mano firme á esa exportación.

La prensa extranjera nos da hoy á conocer un nuevo caso, por cierto bien sensible, de desaparición de tales tesoros artísticos.

Dice, en efecto, New York Herald, que en el Kniekerbocker Atheletto Club de la gran metrópoli norteamericana han quedado expuestos al público tres notabilismos retablos españoles, procedentes del monasterio de Nuestra Señora de la Consolación, de Utrera.

Estos fueron comprados hace algún tiempo por un agente de mister J. Alexander Hayden, de Nueva York, en 150 ó 200.000 dollars, y transportados á América á todo coste

Los retablos son de madera finamente tallada, y deben datar del siglo XVI. El principal mide 16 metros aproximadamente de alto por siete y medio de ancho."

Ha fallecido en Madrid el general de brigada de la sección de reserva, D. Luis Díaz Argüelles y García.

Ha embarcado en Méjico con rumbo á España, el veterano matador de toros, Manuel Hermosilla.

Se encuentra en Sevilla, pasando las fiestas, el notable abogado del Colegio de Madrid don Dionisio Diez Enriquez,
ilustrado autor del Derecho positivo de la
mujer y traductor de las sentencias de monsieur Magnau, popularisimo en la vecina
república, donde se le conoce por El buen
Juez.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado del campo, el presidente del comité provincial de los liberales monteristas, don Francisco Ruíz Martínez.

-En el teatro de San Fernando, comenzaron los ensayos de la grandiosa ópera de Meyerbeer, El Profeta, que será cantada en breve por la distinguida mezo soprano señora Dalhander, tiple señorita García Rubio, teñor señor Viñas y bajo señor Vidal.

Los arquitectos de Sevilla obsequiaron ayer con un almuerzo en la venta de Eritaña á sus compañeros de Madrid don Joaquin de la Concha Alcalde y señores Albó y Velázquez.

—La reunión que, como ya hemos dicho, han de celebrar los ganaderos andaluces en la noche del tercer día de feria, se verificará en el círculo de Labradores.

Lo acreditan los certificados.—
Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, hayan ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El Malta Kneipp resulta un alimento indispensable para ancianos, jóvenes y niños. Se vende en casa D. Carlos Silgé, Secretario Cónsul de Alemania en la farmacia Kneipp. Call 22.—Barcelona.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.—Véase 4.ª plana
Los asmáticos y catarrosos halan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

#### Disposiciones de las Autoridades.

#### ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Para evitar en lo posible los desagradables accidentes á que puede dar lugar el mal estado en que suelen hallarse algunos de los carruajes que procedentes de otras

poblaciones concurren á esta ciudad con motivo á la celebración de la próxima Feria de Ganados, queda dispuesto por esta Alcaldía, que para expedirse á los dueños de ellos la licencia que los autorice para el ejercicio de dicha industria, deberán ser reconocidos los mencionados vehículos por el maestro de coches D. Sebastián Gómez, en su taller establecido en la calle Sevilla número 10.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de los interesados.

Jerez 26 de Abril de 1905.—Manuel Coloma.

### ETE CHAMBARD

es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Una boca esmaltada de limpia y sana dentadura constituyen el bouquet de hermosura, sostenida por el Licor del Polo. La preferencia que la previsión maternal otorga al gran dentífrico nacional sobre los dentífricos extranjeros, está perfectamente justificada é históricamente comprobada, Mientras se ven hermosas señoras con preciosas dentaduras, hállanse á su lado hermanas 6 compañeras de colegio careciendo de tan lindo adorno. Contraste elocuente que revela el imperdonable abandono de no haber acudido desde la niñez á vacunarse la boca con el Licor del Polo, y la gran caución y solicitud de un enjuagatorio diario con el mismo. Señoras de 25 y 30 años que acudieron desde su niñez al inapreciable talismán, gozan de preciosa dentadura. ¿Puede darse tal caso con dentífricos que acaban de nacer? Por esto las madres españolas no se olvidan de aplicar en sus pequeñuelos desde que aparece la segunda dentadura, el imponderable Licor del Polo.

#### Anuncios de interés

#### Sociedad de Abastecimiento de Aguas.

Esta Sociedad se vé obligada á poner en conocimiento de los Señores abonados, que debido al año excesivamente escaso de agua que atravesamos, tiene que tomar medidas limitando el consumo como vienen haciendo desde hace tiempo otras poblaciones, á fin de poder asegurar el abastecimiento público durante los meses de verano.

Estas medidas consistirán

I. Supresión absoluta del agua para riegos por tanto alzado.

2.ª Mientras las circunstancias lo permitan, los jardines se regarán por el turno que se establezca en las oficinas de la Empresa y que se participará á los

señores interesados.

3.ª Los grifos de caño libre serán todos aforados limitando su gasto.—Se recuerda que el Reglamento marca la expresa prohibición de establecer cañerías ó sumideros bajo los grifos, y este año más que nunca habrá de cumplirse

esta condición.

4.ª Supresión del servicio durante la noche por el número de horas que fuese

Estas medidas empezarán á regir desde el día 8 del próximo Mayo ó antes si la reserva de los depósitos lo exigieran.

—Los señores abonados pueden estar seguros de que las horas del corte se reducirán á las menos posibles según las circunstancias lo permitan.

Se recomienda a los abonados i caño libre que se provean de tinas ó tinajas á fin de sacar en un momento dado el agua que necesiten evitándose las molestias de llenar directamente del grifo aforado. Jerez 26 de Abril de 1905.—El Di-

rector Gerente.—Tomás Diez.

Se alquila una bonita casa amueblada, con toda clase de co-modidades para una familia, en una viña situada en el pago del "Largalo", junto á de "Sta. Isabel", y próxima al

Parque González Hontoria.

Para informes, calle Naranjas, número 14.—Principal, izquierda.

#### Clarificante para vinos.

Oenolina elaborada á máquina perfeccionada por un procedimiento nuevo. Precio del litro, 0'50 ptas. Antona de Dios núm. 10

Se alquilan dos partidos de casa completamente independientes; y dos accesorias en la calle de Santa María. Se vende una partida de puertas de table.

Para su ajuste, Cerrón núms. 25 y 27.

#### VINO YODO-TÁNICO

## DE M. AMORES REBOLLO, (Farmacéutico).

Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sanatorio de la Infancia. Este excolente vino procede de las acreditadas bodegas de la Sra Viuda de Hidalgo. Contieno cada 20 gramos de vino 5 centigramos de YODO-TANICO. Su esmerada preparación, como los demás vinos medicinales que elabora esta casa, están acreditados por los análisis practicados por los Doctores Jordan, en el laboratorio provincial de Cádiz y Murga, en el Instituto de Higiene de Sevilla.—Farmacia, S. Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda.

SE ARRIENDA desde 1.º de Julio próximo la casa calle Francos núm. 27.—Pueden entenderse con D. José M.ª Pan.

#### RIPPERTS

Se venden dos, en magnifico estado de conservación.

Para tratar de su ajuste, darán razón' Rosario núm. 6.

#### GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo

Se encarga de la gestión de toda clase de
asuntos en las oficinas públicas. Consultas
sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.

Oficina en Cádiz: Beato Diego da Cádiz, 18 Oficina en Jerez: San Cristóbal, 14. Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17.

## VINOS SUPERIORES

FINO EXTRA.—A pesetas 20 la arroba de 16 litros y 1'50 botella con casco. VIEJO SUPERIOR. —A ptas. 201a arro-

ba de 16 litros y 1.50 botella con casco.

BLANCODE MESA.—A ptas. 7.50 arroba de 16 litros y 0.60 botella con casco.

ESTILO RIOJA.—A ptas. 7 la arroba de

16 litros y 0.55 botella con casco. Sin casco se deducan pesetas 0.25 por botella.

Cooperativa Popular Evora, 20, Teléfono, 132.

#### Se arriendan dos bodegas en la calle de San Luis, Vallesequillo.—Darán razón, Pedro Alonso, 8.

Se vende excelente viña de 10 hectáreas en plena producción, situada entre Jerez y Cádiz. En esta finca
hay casa buena y grande, lagares, bodega,
habitación, capataz, cuadra, etc., todo en

buen estado; olivares, almendral, etc., y una buena cantera de piedra para carreteras. Dirigirse á D. V. E. Roissard, Finca Angelita.—Puerto de Sta. María.

Para una casa de comercio de ésta, se solicita un meritorio que
tenga buena letra y esté al corriente en
cuentas. Diriganse por escrito á la imprenta de este periódico.

Estantería y mostrador —Se venden en la calle Rui-López. número 14.

Sombreros para señoras y niñas, de Mme. Lananne Hermanas, calle San Pablo núm. 16.

Permanecerá aquí hasta el último día de Feria.



Jubileo-Hermanitas de los Pobres.

Mañana.-El Calvario.

Santo de hoy.-San Pedro Armengol, mr.

Sto. Toribio, arz de Lima.

MAÑANA.—S. Vidal, mr.; S. Prudencio, ob.
y San Pablo de la Cruz, cf.

#### CÁDIZ = DOBLONES, 17 = CÁDIZ MANUEL A. TABLADA.

GRANDES ALMACENES DE:

FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS negras, y onduladas galvanizadas.

TITERROS de todas formas y longitudes.

ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas

ó vallados; y ESPECIALES para atar paja prensada.

## CEMENTO PORTLAND "ALSEN" y Cal hidránlica.

Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

Iglesia del Carmen.

El día 30 se celebrará el Domingo del Escapulario; por la mañana á las ocho Misa de Comunión, y por la tarde, al toque de Oraciones, devoto ejercicio propio del día, sermón y procesión.



De noestro Corresponsal en Madrid

## la AGENCIA FABRA.

Lo que quiere hacer el Gobierno en las Cortes. Madrid 26 de Abril de 1905, á

las 10'30.

El Gobierno ha declarado que desea ir á las Cortes para desarrollar su labor económica que es la base de su política, y procurar el acrecentamiento del comercio con el exterior, pero no para perder el tiempo derrochando inútil retórica.

#### El príncipe viudo y su hijo.

Madrid 26, á las 10'45.

El Principe viudo de Asturias llegó á París con su hijo el infantito D. Fernando.

#### Barcos japoneses apresados.

Madrid 26, á las 11'25.

Insístese en que es cierta la noticia de que los buques rusos canonearon y apresaron á dos barcos mercantes japoneses.

#### El Rey en Badajoz.—Revista militar.—Saludo oficial.

Madrid 26 de Abril de 1905 ,á las 14'50.

El Rey revistó las tropas de la guarnición de Badajoz.

Una representación militar del Rey de Portugal visitó á D. Alfonso para saludarle en nombre de aquél.

#### A Mérida Retreta.

Después de la revista el Rey ha inaugurado la Granja agrícola marchando después á Mérida.

A las diez de la noche regresará para presenciar la retreta militar y después marchará á Ciudad Real.

#### Las Diputaciones.—Funeralcs.

Madrid 26, á las 15'10.

Han quedado constituidas las Diputaciones provinciales.

Villaverde y Ugarte asisten á los funerales del Marqués de Loring.

#### Sin importancia.

Madrid 26, á las 15'45.

El Gobierno quita importancia al supuesto movimiento carlista de Barcelona, cuyo rumor atribuye á jugadas de Bolsa.

#### En su pueblo.

Madrid 26 de Abril de 1905, á as 17.

El Presidente de la República francesa Mr. Loubet, llegó à su pueblo natal, Montelimar.

#### Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 26 Abril de 1905, á las 17'40 4 0<sub>[</sub>0 interior al contado 77'40 Id.fin de mes corriente firme 77'40

98'40

Mercado sostenido
Acciones del Banco Hipotecario 206'00
Cédulas al 4 0<sub>1</sub>0 102'15
Idem, ídem al 5 0<sub>1</sub>0 000'00
Acciones del Banco de España 418'00

5 010 amortizable

C.\* Arrendataria de Tabacos 400'00 Operaciones de préstamos y de crédito 4 1<sub>1</sub>2 por 100.

#### CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista . . . . . 32°25 Londres á la vista . . . . 33°25

#### Para contestar la protesta. Madrid 26, á las 20.

Se ha reunido el Consejo de Ministros para tratar de la contestación á la protesta de los liberales. Villaverde llevará la contestación que ha de enviarse á Montero Ríos y Moret.

#### Víctima de una flesta.

Madrid 26, à las 20'35.

Dicen de Murcia que ha fallecido la mujer que hacía de figuranta en la carroza de Baco, y que sufrió gravísimas quemaduras en el incendío de la carroza en la cabalgata del Viernes.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dósis regulares, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando órigen á la bronquitis, culminando á menudo en pneumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Pildoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

# Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

DR. HUMPHREYS. (HAMAMELIS VIRGINICA)

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heri-das, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc. PRECIOS: Pomada en potes..... & Ptas 1'75

DE A. SOTO Y FLORES,

Gran botella, líquido. . . . . . . . . 2'00 Depósito ceneral para ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

DE VENTA EN JEREZ DE LA FRONTERA GRAN DROGUERÍA CENTRAL

Santa María número 25.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

## LA NEW-YORK

COMPAÑÍA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000 La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía. Agente en Jerez, JAVIER PINERO.

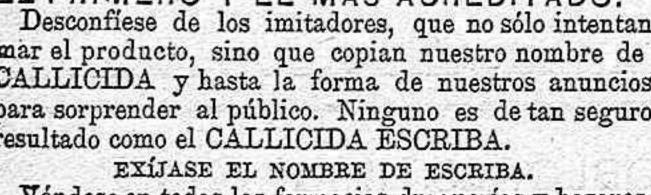
Sagasta, 44.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO. Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan mar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA.

# 

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE! en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolo-ra, no mancha. De aplicación sencillisima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación ra-

6 REALES EL FRASCO. Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

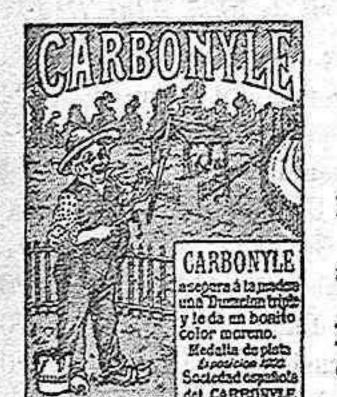


Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.



CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO Ben Smy Smy Smy Smy Smy Smy Smy She Be





## CARBONYLE &

El mejor conservador de la madera, la protege contra la podredumbre y efectos de la humedad.

Los rodrigones, estacas, soportes de árboles pintados al CARBONYLE duran 20 años sobre la misma punta. Los establos, cuadras, gallineros pintados al CARBO-NYLE están desinfectados para siempre de insectos y enfermedades.

Depósito exclusivo: Droguería Central, Santa María, 25 y Cerrón, 25 y 27.- Jerez de la Frontera.



## Grandes Almacenes de l'elldos

#### DOMINGUEZ Y C. Plaza Mendizabal, 2.--Cadiz. PRECIO FIJO

Esta antigua casa participa á su distinguida clientela que ha recibido el completo surtido para la presente estación, sobresaliendo una magnifica colección de Abrigos y Blusas en colores y negras, cuyos modelos son exclusivos.

Elegantísimos Cuellos y Echarppes de Gasa, Tul y Crespón de gran fantasía. Corbatas bordadas y Enaguas Seda y Alpaca.

Extensas colecciones en Sedas negras, Granadinas, Etamines, Vuelas y Alpacas. Cortes de vestidos de Dril bordados, así como de lanas y sedas en color, de

los mejores gustos.

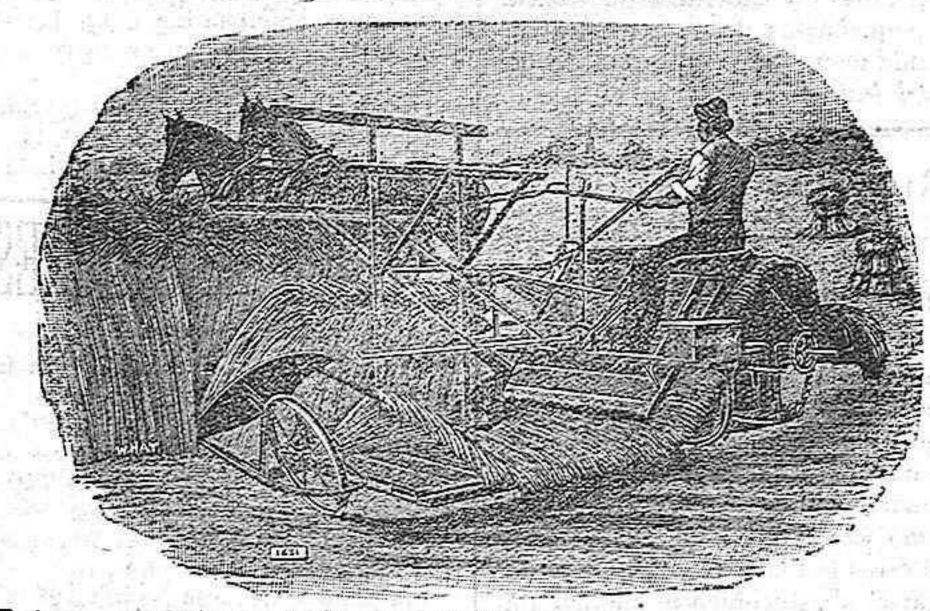
Mesalinas para blusas de todos colores. Grandes novedades en Sadería, Lanería, Organdi, Céfiros, Batiztas

y extenso suitido en artículos para caballero.

Esteras de Manila y tapetes.-Perfumería francesa de las mejores marcas. Nuestro antiguo representante, D. Angel Sanchez Palacios, se hospeda en esta ciudad, HOTEL JEREZ, donde recibe los avisos.

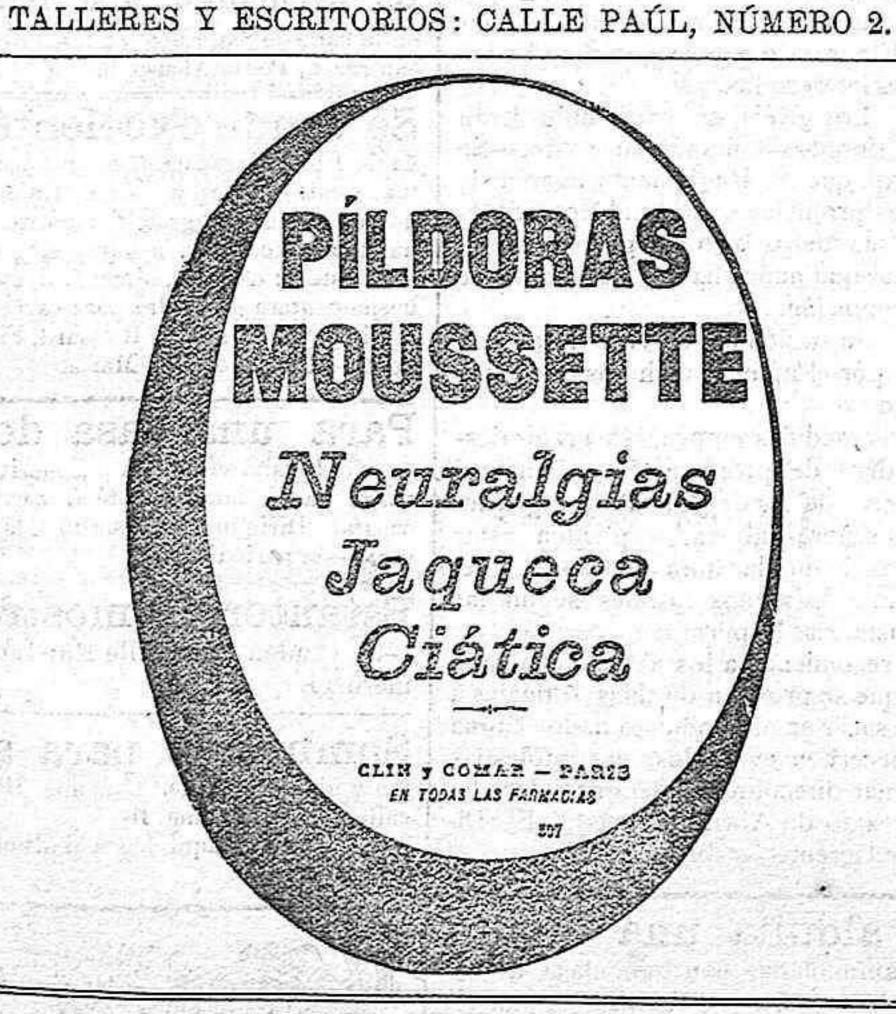
## SECADORAS-ATADORAS, SECADORAS SIMPLES Y ROZADORAS INGLESAS

MARCA "HORNSBY" LAS MEJORES DEL MUNDO.



Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes, en competencia práctica en el campo contra todos los fabricantes más conocidos.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA. EDWIN PLEWs.—Jerez de la Frontera.



CHOCOLATE Y CAFÉS

COMPAÑÍA COLONIAL TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella

admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tú-nez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián

y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS

### DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barce ona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio del Norte.-Servicio mensual à

Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernan-

do Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sá-

Servicio del Mediterraneo. - Servicio men-

sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

#### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 27.

8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana 12'00 de la idem. 4'30 de la tarde. 000 de la tarde. 0.00 de la idem.



Patente de invención por 20 años

El precio de la caja de estas pastillas es sólo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano 6 el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pidanse detalles, precios y condiciones, la Maison A. de Birazel y C.a., Tutor 38 Hotel, Madrid.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz.4,